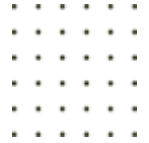




# BOLETÍN DEL CONSULADO

9ª EDICIÓN - MAYO 2026



El **Consulado General de España en Buenos Aires** continúa informando sobre las principales noticias consulares y otras cuestiones de interés.

## INTEGRACIÓN DEL ALTA DE MATRÍCULA EN LOS PROCESOS DE NACIONALIDAD

Se está trabajando en la implementación de un **nuevo sistema que vincule la inscripción** de quienes obtienen la nacionalidad española. Este procedimiento permitirá que los nuevos ciudadanos puedan completar el alta de matrícula de forma coordinada con la concesión de su nacionalidad.

Está previsto que el sistema entre en **funcionamiento en junio** y se aplicará a las personas que adquieran la nacionalidad a partir del mes de mayo. El objetivo es simplificar los trámites, reducir tiempos de gestión y mejorar la incorporación de los nuevos ciudadanos al registro consular.

## CITAS PARA CERTIFICADO DIGITAL

El Consulado ha **ampliado las citas** disponibles para obtener el certificado digital, herramienta que permite realizar numerosos trámites con la Administración española de forma telemática.

Esta ampliación coincide con la posibilidad de realizar el **alta de matrícula** consular mediante certificado digital.

[Más información.](#)

## NUEVA HABILITACIÓN DE IDUS

Como se anunció en nuestro sitio web, la **próxima semana** se habilitarán nuevos IDUs correspondientes a trámites de nacionalidad al amparo de la Ley de Memoria Democrática.


Se habilitarán los IDUs comprendidos entre NW-2024-055880 y NW-2024-067240, registrados hasta el 20/04/2024.

Recuerde [consultar la página web](#) para seguir las próximas habilitaciones.

## RECORDATORIO: DOCUMENTACIÓN PARA CITAS DE NACIONALIDAD

Cuando acuda a su cita de nacionalidad en el Consulado, es muy importante que presente toda la **documentación correctamente preparada**. Esto nos permite atenderle de forma más ágil y evitar demoras adicionales.

[Más información aquí.](#)



# 6 puntos para citas de nacionalidad

- 1) Traiga toda la documentación.
- 2) Solo hojas tamaño A4, sin carpetas ni folios.
- 3) Copias claras y legibles.
- 4) Complete los formularios digitalmente, no a mano.
- 5) No firme los documentos antes de la cita.
- 6) No use broches, clips ni cintas.

**¿Por qué así?**

Los trámites se **digitalizan**, así que su información se escaneará y guardará en formato digital.



CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN BUENOS AIRES

## EXPEDIENTES DE NACIONALIDAD

Respecto a los expedientes de nacionalidad por Código Civil, en este momento se están tramitando las solicitudes presentadas en **octubre de 2024**.

En cuanto a la Ley de Memoria Democrática, ya se han finalizado los expedientes de agosto de 2023 y se está avanzando con los de **septiembre de 2023**. Téngase en

cuenta que desde esa fecha el consulado duplicó el número de expedientes que se recibían cada jornada laboral, hasta superar los 500 diarios.



## ¿CÓMO CONTACTAR CON EL CONSULADO?

El Consulado dispone de un sistema unificado de contacto a través de la dirección [cog.buenosaires@maec.es](mailto:cog.buenosaires@maec.es).

Para garantizar una gestión adecuada, es necesario incluir en el asunto una palabra clave según el instructivo disponible ([ver aquí](#)). Los correos que no cumplan este formato no podrán tramitarse correctamente.

## ENCUESTA TRAYECTORIAS

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) impulsa la encuesta "Trayectorias", dirigida a **jóvenes españoles de 20 a 39 años residentes en el exterior**, incluidos quienes tienen doble nacionalidad.

El objetivo es conocer sus experiencias migratorias, trayectorias profesionales y expectativas de movilidad, con el fin de mejorar las políticas públicas dirigidas a la juventud española en el exterior y diseñar iniciativas vinculadas al retorno.

La encuesta es digital, anónima y estará disponible **hasta el 10 de mayo**.

[Acceda a la encuesta.](#)

Sé parte del diseño de políticas públicas para jóvenes españoles/as residentes en el exterior



## MUSEO VIRTUAL

El Consulado General de España en Buenos Aires tiene a disposición de los usuarios de su nueva página web un Museo Virtual. Se trata de un espacio que abre al público parte de su **archivo histórico** y pone en valor la memoria de la institución y de la colectividad española en Buenos Aires.

Esta iniciativa refuerza el compromiso con la preservación del **patrimonio documental** y el **acceso público** a este legado compartido.

[Visite el Museo Virtual.](#)



#### Huellas de españoles en Buenos Aires

Figuras y trayectorias de nuestra historia compartida.



#### Historia de una institución

El Consulado a través del tiempo.



#### Patrimonio documental

Selección de documentos históricos

## ELECCIONES PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Se recuerda que el 17 de mayo tendrán lugar las elecciones al Parlamento de Andalucía. Los ciudadanos españoles residentes en la demarcación consular podrán votar por cualquiera de las siguientes vías y dentro de los plazos siguientes:

- Podrán remitir su **voto por correo postal**, certificado, cuando sea posible, a la Oficina Consular **no más tarde del 12 de mayo** de 2026. No serán válidos los sobres recibidos antes de la proclamación definitiva de candidaturas.
- Podrán **depositar su voto del 09 al 14 de mayo** de 2026, ambos incluidos, en el Consulado General de España en Buenos Aires, Calle Guido 1760-1770, en horario de 10:00 a 19:00.

[Más información.](#)



## CONSEJO DE RESIDENTES ESPAÑOLES

Se recuerda que el **10 de mayo** tendrá lugar, en horario de **10 a 17 horas**, el proceso electoral para elegir al nuevo Consejo de Residentes Españoles en Buenos Aires. Consulte los boletines extraordinarios del Consulado para conocer todos los detalles.

- [Boletín Extraordinario 1](#)
- [Boletín Extraordinario 2](#)

# CRE BUENOS AIRES

CONSEJO DE RESIDENTES  
ESPAÑOLES EN BUENOS AIRES

Puede consultar todos los boletines informativos del Consulado en formato PDF en la [página web del Consulado General de España en Buenos Aires](#).



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

CONSULADO GENERAL  
DE ESPAÑA EN BUENOS AIRES